



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4759

30/11/2016

10360

AUTOR/A: ELORZA GONZÁLEZ, Odón (GS)

RESPUESTA:

En contestación a las preguntas formuladas por Su Señoría se informa que con el fin de lograr una mayor eficacia y coordinación estratégica en materia antiterrorista, y en virtud de los principios de cooperación y colaboración que rigen las relaciones entre las Administraciones Públicas, se firmó el 28 de diciembre de 2009, un Protocolo de Cooperación entre el Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista, actual Centro de Inteligencia contra el Terrorismo y el Crimen Organizado (CITCO), y la Policía Autónoma Vasca.

Este acuerdo se convierte en una herramienta de coordinación que garantiza la comunicación recíproca, el intercambio de información relevante, y el análisis y evaluación de carácter estratégico de la amenaza terrorista, entre el Ministerio del Interior y el Departamento de Interior del País Vasco.

En este sentido, en el citado protocolo ambas administraciones se comprometen a:

- Intercambiar información estratégica de la que puedan disponer en la lucha antiterrorista.
- Organizar actividades formativas en materia antiterrorista.
- Informarse mutuamente, con la máxima inmediatez posible, de las operaciones antiterroristas que los Cuerpos bajo su mando desarrollen en el País Vasco.
- Desarrollar acciones de coordinación y apoyo de las actividades derivadas de la recogida de información, análisis, definición de estrategias y ejecución de operaciones en materia de lucha contra el terrorismo.
- Mantener reuniones de coordinación y seguimiento con una periodicidad trimestral.

La primera de las reuniones conjuntas de analistas se celebró en las dependencias del CITCO el 25 de febrero de 2010 y desde entonces han tenido lugar diferentes reuniones. Los citados encuentros se han ido alternando entre ambas sedes.

En estas reuniones, los analistas de Policía Autónoma Vasca aportan la situación en la que se encuentra el terrorismo de carácter islamista en el País Vasco mientras que los analistas del CITCO ofrecen la visión nacional e internacional de la amenaza y su posible evolución. Las sesiones se han



caracterizado, por lo general, por desarrollarse en un ambiente de cordialidad, abordándose los temas de manera abierta y con un espíritu de colaboración.

Junto a estas reuniones de analistas, periódicamente se producen intercambios de productos de inteligencia entre los dos organismos. El intercambio de información se valora como equilibrado y productivo.

Además, desde la Constitución de la Mesa de Valoración de la Amenaza el 26 de junio de 2015 la Policía Autónoma Vasca ha participado en este tipo de reuniones.

Igualmente satisfactoria es la cooperación en materia de lucha contra la radicalización, habiéndose producido contactos continuos en relación con el Plan Estratégico Nacional de Lucha contra la Radicalización Violenta (PEN-LCRV).

En este sentido, la Policía Autónoma Vasca ha estado y está informada en todo momento de la puesta en marcha y desarrollo del citado Plan, así como de las iniciativas y acciones que se están llevando a cabo en el seno del mismo.

Junto a ello el CITCO ha sido informado puntualmente del Plan de Lucha contra la Radicalización Islamista que ha diseñado y está aplicando el Gobierno Vasco.

Finalmente cabe señalar que se han mantenido diversas reuniones con la Policía Autónoma Vasca al objeto de protocolizar su incorporación a las bases de datos de coordinación de operaciones del CITCO.

Madrid, 27 de abril de 2017

